

QUILMES, - 4 DIC 2009

VISTO el Expediente N° 827-0793/09, el Decreto 366/06, las Resoluciones (CS) N° 125/08 y N° 190/08, la Resolución (R) N° 671/09, y

CONSIDERANDO:

Que a través del Decreto N° 366/06 se homologó el Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector no Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales celebrado entre el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) y la Federación Argentina de Trabajadores de las Universidades Nacionales (FATUN).

Que mediante Resolución (CS) N° 125/08 se aprobó la Estructura Orgánico -Funcional de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que por Resolución (CS) N° 190/08 se aprobó el Reglamento de Concursos para el Personal no docente de esta Institución.

Que por Resolución (R) N° 671/09 se realizó la convocatoria para cubrir dos cargos para el puesto de Auxiliar Administrativo con Atención al Público, Categoría 7, dependiente del Departamento de Capacitación y Formación, Dirección General de Extensión, Secretaría de Extensión Universitaria de esta Universidad.

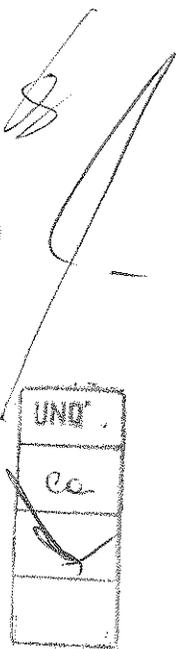
Que el jurado oportunamente designado ha evaluado los antecedentes, ha tomado las evaluaciones y ha realizado el correspondiente orden de mérito emitiendo el acta que luce a fs. 85 del Expediente citado en el Visto.

Que el acta notificada, no ha sido recurrida.

Que según surge del acta, Romina Giselle Rodríguez reúne las condiciones para desempeñar el cargo de Auxiliar Administrativo con Atención al Público, Categoría 7.

Que sin perjuicio de lo expuesto, corresponde designar al aspirante, ganador del concurso.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.



A handwritten signature is written over a rectangular stamp. The stamp is divided into four horizontal sections. The top section contains the text 'UNQ'. The second section contains the handwritten initials 'ca'. The third section contains a handwritten checkmark. The bottom section is empty.

00976

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Designar a partir del 1º de Diciembre del corriente a Romina Giselle Rodriguez, DNI N° 26.382.763, en el cargo de Auxiliar Administrativo con Atención al Público, Categoría 7, dependiente del Departamento de Capacitación y Formación, Dirección General de Extensión, Secretaría de Extensión en los términos estipulados en la convocatoria efectuada a través de la Resolución (R) N° 671/09.

ARTICULO 2º: Notifíquese, regístrese, practíquense las demás comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (R) N°: 00976-



Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Gustavo Eduardo Lugones
Rector
Universidad Nacional de Quilmes